

# CAMPIONAT DE CATALUNYA DE 9 FORATS 2021

Golf de Caldes, 5 de junio de 2021

## REGLAMENTO

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento y Reglas Locales Generales de Pruebas de la FCGolf **prevaleciendo las RL implementadas a raíz del Covid-19** (en web FCGolf y Tablón avisos prueba).
2. Reglamento de la Prueba específica. Se adjunta al final de la Circular.
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales).

### LUGAR Y FECHAS

Se jugará el 5 de junio de 2021 en el **Golf de Caldes**.

### PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia en vigor de la RFEG afiliado/a a la FCGolf o de la Federació de Golf de Andorra (FGA) (**estos últimos podrán jugar sin derecho a premio**) y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio.

Participarán un máximo de **105 jugadores/as**, distribuidos de la siguiente manera:

- Masculino ..... **66** jugadores
- Femenino ..... **39** jugadoras

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto del día del cierre de la inscripción, eliminando a los hándicaps más altos. En caso de exceso en la inscripción en el último puesto, participaran todos los empatados. En el caso de que el número máximo de jugadores inscritos no llegase el máximo establecido en una determinada categoría, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo y/o categoría según orden de hándicap mundial.

Si en una categoría (masculina o femenina) no hay mínimo de 6 inscritos, se suprimirá como tal.

### HANDICAPS

Los **handicaps de inscripción máximos** serán los siguientes:

- Masculino ..... **28,0**
- Femenino ..... **28,0**

### FÓRMULA DE JUEGO

Se jugará a 9 hoyos **Stroke Play Scratch**.

**BARRAS DE SALIDAS**

- Masculino ..... **Amarillas**
- Femenino ..... **Rojas**

**INSCRIPCIONES**

Las inscripciones y el pago se realizarán **online** a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde [www.catgolf.com](http://www.catgolf.com). La inscripción la deberán de hacer los propios jugadores/as, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "**login**", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "**donde inscribirme**" del menú vertical de su login. Para confirmar la inscripción se solicitará que abone el importe mediante tarjeta bancaria.

**El cierre de inscripciones será el MARTES 1 de JUNIO de 2021 a las 12:00 horas**

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure a la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones. El listado de admitidos se publicará en la web de la FCGolf ([www.catgolf.com](http://www.catgolf.com)) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de admitidos, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

**DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Inscripción .....	<b>20€</b>
Vuelta de entrenamiento .....	<b>Gratuita</b> , viernes 4 de junio (máximo una vuelta por jugador)

**INCIDENCIAS EN INSCRIPCIONES**

- **Inscripciones Anuladas:** Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja por escrito antes de la publicación del horario de salidas. Si lo hace después, deberá presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, será sancionado con el pago de la inscripción.
- **No Presentados:** Todos/as los jugadores/as tendrán que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. El jugador/a que no presente justificación será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.

**Nota:** En pruebas de 2 o más vueltas el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores y no lo justifique, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

- **Retirados:** El/la jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, será sancionado/a con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **Devoluciones cuota de inscripción:** Sólo se devolverán las cuotas de inscripción en el caso de

que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 hoyos no se puedan completar 18 hoyos).

## **HORARIOS DE SALIDAS**

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de salida.

## **PREMIOS**

Para los Campeones y Subcampeones, masculinos y femeninos.

**El reparto de premios se realizará en el club una vez finalizada la competición.**

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio.

## **CLASIFICACIONES**

Se proclamará Campeón y Campeona el/la jugador/a con el resultado scratch más bajo.

## **DESEMPATES**

En caso de empate en el puesto de Campeón o Campeona, los empatados tendrán que jugar los hoyos de Play off que designe el Comité de la Prueba para desempatar. En caso de empate de los Subcampeones y sucesivos puestos, el desempate se realizará por el sistema de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. De persistir el empate, los jugadores empatados serán clasificados ex-aequo.

## **COMITÉ DE LA PRUEBA Y COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FCGolf**

El Comité de la Prueba decidirá en todo el que afecta a la organización e interpretación del presente reglamento. El Comité de Competición de la FCGolf queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existieran causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Federació Catalana de Golf, mayo de 2021